
Adhesion a Ley nacional 27533 sobre Proteccion Integral a las Mujeres

ORDENANZA Nº 27533
SANCIONADA: 11.06.2020
PROMULGADA: 17.06.2020
PUBLICADA: 26.06.2020

ARTICULO 1º.- Adherir en todos sus términos a las disposiciones contenidas en Ley 27.533, modificación de la Ley 26.485 de PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.